

Plataforma por la abolición de la pena de muerte en Cuba ahora, mañana y siempre.

Te invitamos a participar en esta plataforma porque tenemos la profunda convicción de que la vida es algo sagrado y que debe ser un valor imprescindible en la República que deseamos.

Entendemos que el respeto a la vida como valor supremo es un principio moral que puede ser asumido por creyentes y no creyentes. La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Artículo 3 es enérgica y afirma que "Todo individuo tiene derecho a la vida".

La abolición de la pena de muerte en Cuba, ahora, mañana y siempre puede ser nuestro primer compromiso como nación. Un compromiso que asumido por los cubanos de la Isla y el Exilio exija al gobierno cubano su inmediata supresión y estimule la transición hacia una democracia auténtica.

La pena capital sigue vigente en el Código Penal cubano. Es cierto que en la actualidad el régimen mantiene una moratoria de hecho sobre la aplicación dicha sanción, pero todos sabemos que ello se debe a conveniencias tácticas y no a un cuestionamiento sobre la naturaleza moral de la misma. Por esa razón, fue tristemente aplicada en 2003 después de varios años sin ser empleada. Todo cubano, en especial todo condenado a muerte, sabe que el régimen conserva intacto este aterrador recurso y que lo puede aplicar en cualquier momento.

En el mundo libre la pena de muerte tiende a desaparecer de las legislaciones o a estar supeditada a moratorias que imposibilitan, de hecho, su aplicación. Además de la defensa de la vida humana, existen diversas razones que han motivado estos importantes avances.

La realidad es que ningún sistema judicial puede garantizar la ausencia de errores que puedan llevar a la ejecución de una persona inocente. Es un hecho que en los últimos tiempos, gracias a las pruebas de ADN, han sido liberados muchos convictos, víctimas de errores u omisiones judiciales.

Otro argumento que considerar es que en el caso de un asesinato la pena no sirve como retribución al delito cometido, no se repara la pérdida de un ser querido con la ejecución del asesino; por otra parte, ¿cuántas veces podemos ejecutar al que ha matado a muchos? Tenemos una sola vida y una sola muerte.

También es discutible la ejemplaridad de la pena de muerte, el índice de criminalidad no es menor en los países que la aplican y las ejecuciones de los jefes nazis en Núremberg no han disuadido del genocidio, por sólo citar casos recientes, a personajes como Slobodan Milosevic o Saddam Hussein.

Por otro lado, la experiencia de muchos países democráticos demuestra que, si se establece una legislación adecuada y se suscriben los pactos sociales y políticos que faciliten su aplicación sistemática, se puede garantizar la paz social sin que sea necesaria la eliminación física de los enemigos violentos del Estado de Derecho.

En el caso de Cuba, la consabida subordinación del poder judicial al poder político y las condiciones de deterioro material, moral y cívico presentes nos hacen dudar de que la justicia cubana, tanto en la actualidad como en un futuro próximo, pueda garantizar el debido proceso a cualquier condenado a muerte.

Compartimos la convicción de que el futuro de Cuba tiene una imperiosa necesidad de justicia y quizás es la hora de preguntarnos si es deseable que en ese futuro continúe vigente la aplicación de la pena de muerte, si la justicia que deseamos pasa por derramar la sangre de otros cubanos.

No creemos que la pena de muerte sirva de retribución al daño cometido en nuestra Patria y, mucho menos, que contribuya a garantizar una paz social que puede ser plenamente alcanzada con la restitución del Estado de Derecho y el compromiso ciudadano con una legislación adecuada y con los pactos sociales que emanan de la democracia.

Proclamar la necesidad de la pena de muerte en el futuro de Cuba contribuye a que los hijos y nietos, padres y hermanos de aquellos que pueden ser juzgados estén menos dispuestos a aceptar una justicia que incluya la pena capital. Eliminar la pena capital de cualquier código penal cubano aportaría seguridad en el proceso de transición hacia la democracia, garantizando que dicha sanción no sea utilizada como venganza o como método para la eliminación del adversario.

Creemos que los que desean y gestionan el cambio en Cuba -cualquiera que sea su nivel de compromiso- agradecerían una concertación de esta naturaleza, en especial aquellos que dentro del régimen quieran moverse en dirección a la auténtica democracia.

Esta concertación para la abolición de la pena de muerte en Cuba comparte unos valores que son defendidos por las cancillerías de medio mundo, especialmente de Europa, donde la pena de muerte provoca un gran rechazo; esta plataforma ciudadana planteará un importante desafío moral y diplomático para quienes gobiernan en La Habana.

La sociedad cubana ha sido, durante décadas, abocada a despreciar la vida y a rendir culto a la muerte: "Patria o Muerte", "Socialismo o Muerte" han sido las consignas por excelencia. Nada hemos ganado en ese camino, dejemos que sea la vida y no la muerte la piedra angular de nuestro futuro.

Te invitamos a firmar esta propuesta por la abolición de la pena de muerte en Cuba ahora, mañana y siempre.

www.nopenademuertecuba.com